

Viernes, 4 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanzas Fiscales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2025 acordó la aprobación provisional de las siguientes:

- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Sala Velatorio.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de terrazas y otros con finalidad lucrativa.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa del servicio de agua a domicilio.
- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de alcantarillado.
- Modificación Reglamento de Régimen interno del Centro Residencial de Mayores de Acehúche
- Modificación Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio del Centro Residencial de Mayores de Acehúche

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, estando a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Acehúche, 31 de marzo de 2025

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

